



## V. Anuncios

### a) Contratación de las Administraciones Públicas

#### DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**ANUNCIO de la Directora General de Contratación, Patrimonio y Organización en procedimiento de enajenación de la parcela 50 del polígono 3, propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en Ferrerueta de Huerva (Zaragoza).**

La Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización ha iniciado procedimiento de enajenación de la parcela 50 del polígono 3, propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el municipio de Ferrerueta de Huerva (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1.f) de la Ley del Patrimonio de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, los propietarios de fincas rústicas colindantes tienen derecho de adquisición preferente, en tanto que la finca rústica a vender tiene una extensión inferior a la superficie económicamente explotable en el municipio de Ferrerueta de Huerva.

Habiéndose intentado la notificación a D. Alberto Orce Manchón, por su condición de propietario colindante, a efectos del ejercicio de su derecho de adquisición preferente, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación al domicilio que consta en la Base de Datos de Catastro, se procede a la publicación de este Anuncio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A efectos de conocer el contenido íntegro de dicho acto, el interesado podrá comparecer en horario de 9:00 a 14:00 h, de lunes a viernes, en las oficinas del Servicio de Patrimonio, sitas en Zaragoza, plaza de los Sitios, 7. Para esta comparecencia dispondrá de un plazo máximo de diez días hábiles desde el siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio.

Asimismo, se advierte que, en caso de no producirse la mencionada comparecencia en el plazo citado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al de su vencimiento.

Zaragoza, 13 de febrero de 2024.— La Directora General de Contratación, Patrimonio y Organización, M.<sup>a</sup> Asunción Sanmartín Mora.